

## Aprobado el Plan General de Transformación en Regadío de 15.000 hectáreas en Tierra de Barros

Autor Administrator  
martes, 30 de enero de 2018

El Consejo de Gobierno ha aprobado, en su reunión de este martes, un decreto por el que se aprueba el Plan General de Transformación en Regadío de 15.000 hectáreas en la comarca de Tierra de Barros y se declara de interés para la Comunidad Autónoma dicha transformación, según ha informado la portavoz del Ejecutivo, Isabel Gil Rosiña.

Además de este acuerdo, el Consejo de Gobierno ha aprobado dos importantes planes cuatrienales: el Plan General de la Cooperación Extremeña 2018-21, dotado con 45 millones de euros, y el V Plan Estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres de Extremadura (2017-2021), que contará con un presupuesto de 241 millones de euros.

Por lo que respecta al regadío de Tierra de Barros, la transformación de esas 15.000 hectáreas tendrá un coste de 197 millones de euros y afectará a las localidades de Aceuchal, Alange, Almendralejo, Fuente del Maestre, Mérida, Ribera del Fresno, Solana de Barros, Torremejía, Villafranca de los Barros, Villagonzalo, Villalba de los Barros y La Zarza.

Gil Rosiña ha destacado que este proyecto beneficiará no solo a los propietarios y agricultores de los terrenos sino también a sectores de toda esa comarca y especialmente a la industria agroalimentaria.

Además, este proyecto permitirá elevar el nivel de desarrollo y mejorar el empleo de esas localidades, así como fijar la población al territorio en el medio rural.

La portavoz del Ejecutivo ha señalado que la aprobación del decreto es un primer paso para la puesta en marcha de este proyecto, que será financiado a partes iguales por la Comunidad de Regantes, la Junta de Extremadura y la Administración del Estado, si bien, ha añadido Gil Rosiña, el proyecto no cuenta aún con el pronunciamiento favorable del Gobierno respecto a su viabilidad.

En este sentido, Gil Rosiña ha mostrado su confianza en que la Administración Central entrará a formar parte de un proyecto que ya conoce y que asumirá su parte correspondiente en la financiación.

La portavoz ha señalado que el regadío es un sector estratégico para la Comunidad Autónoma, con un total de 250.000 hectáreas que equivalen al 18 por ciento de la superficie total de tierras de cultivo.

El decreto aprobado hoy, ha recordado, se suma a otros que han supuesto la puesta en marcha de nuevos regadíos en Villanueva del Fresno y Monterrubio de la Serena, así como la creación de bolsas de tierra en seis zonas regables de la región.